PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, D.C. 30 de Abril de 2020

Señor (a)
Raúl Vega Urriago
SUPERVISOR(A)
CONTRATO No. 1360160 del 20 de abril del 2020
Instructor (a)
Centro Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes der Abril de 2020

Referencia: 1360160 del año 2020

(Yo Ludivia Calderón Peña , identificado (a) con la cédula de ciudadanía 52098399 en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Servicios Financieros, en la Coordinación de UTI, a continuación en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento el Informe de las Actividades realizadas durante el período comprendido entre: 01 de Abril al 30 de Abril del 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS COP M/Cte. ($28.426.125). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS COP M/Cte. ($2.653.105) M/CTE, **b)** Seis (06) pagos iguales por los meses de (abril) a (agosto) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP M/Cte. ($3.790.150) cada uno y **c)** un pago final por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS COP M/Cte. ($3´032.120), incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Subdirección del Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de Siete (07) meses y Quince (15) días, sin exceder el calendario académico y la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Básicas y/o Transversales.

CLÁUSULA : El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: **A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se planearon y rediseñaron talleres virtuales de Informática para PCD.	Se rediseñaron guías que permitieran ser orientadas de forma virtual según necesidades de las personas con discapacidad visual (PCD)
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se identificaron las herramientas tecnológicas para cumplimiento de las clases de PCD a impartir.	Se impartieron las clases brindando recursos tecnológicos según acuerdo con los aprendices.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizó el debido procedimiento en Sofia para las fichas: 2082249,	Se realizó la solicitud e inscripción de las fichas solicitadas dando continuidad a los módulos de forma virtual.

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Se diò cumplimiento a los mòdulos programados respondiendo a las nesecidades actuales con un promedio de 20 aprendices por grupo.	Se ejecutaron los módulos según requerimientos para PCD.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se impartieron los Módulos de Informática para PCD contando con herramientas tecnológicas nesesarias para orientación virtual.	Se orientan los módulos de Informática adaptando los temas para PCD
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se exige cumplimiento en encuentros virtuales sincrónicos y tareas.	Se brindó asesoría virtual mediante plataformas accesibles para que los aprendices respondan asertivamente. C
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	Se inscriben y entregan documentos requeridos para matrícula de fichas solicitadas e inscritas.	Se realiza proceso de inscripción y entrega de documentos pendientes para matrícula y evaluación de las fichas solicitadas.

	curricular, cuando ejecute formación complementaria		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se motivó para que la totalidad de aprendices continuaran con el proceso virtual.	Se realizó seguimiento para la continuación de las clases virtuales contando con la totalidad de los aprendices inscritos.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se cumple con el reglamento de horarios y atención de forma virtual.	Se recuerda a los aprendices del cumplimiento con los deberes con el SENA y en micaso cumplir con los

			deberes como instructora.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se asistió a encuentro del centro para recomendaciones tema manejo virtual.	Se participa en encuentro para anuncios y recomendaciones de temas relacionados con cambios por pandemia.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Se ofertan los módulos según demanda	Publicar con entidades portafolio para captar nuevos aprendices.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la	Pendientes para actualización de la norma.	Atenta a participar de módulos de actualización y programación para

	actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		actualización de la norma.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Se capacita en Informática a PCD para presentarse en programas ofertados por el SENA.	Se ejecutan módulos que permitan a las PCD ingresar a carreras tituladas.
20	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se orientó la ficha 2082249 de 40 horas en marzo como reposición de Semana Santa, pendiente por ejecutar horas de abril con los módulos fichas solicitadas: Microsoft Word 40 h, Excel E Internet40 h; Ofimática Y Excel Intermedio 40 h.	Se realiza la solicitud de las fichas de 40 horas cada una con un promedio de 20 aprendices,. para dar cumplimiento a las 120 horas faltantes, aún no se tiene el número de ficha.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se cumple acabalidad con el proceso de formación teniendo como	Se ejecutaron todos los módulos asignados, cumpliendo a

		compromiso el SENA y con los aprendices	cabalidad con el número de horas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla No. 41832578 expedido por mi planilla correspondiente al mes de Marzo de 2020 .

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Ludivia Calderón peña
Contratista
C.C. No. 52098399

Recibí a satisfacción:

Firma
Raúl Vega Urriago
Supervisor(a)
CONTRATO No. 1360160 del 06 de febrero de 2020